



Meteppec, Edo de México a 12 de marzo de 2021

Referencia: DPP/070/2021  
Asunto: MIR FAETA I009 2021  
Exp.: 3C.20/MIR FAETA/2021

JESÚS GUILLERMO ARÉVALO OWSEYKOFF  
DIRECTOR GENERAL DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN  
PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE VERACRUZ

Hago referencia a su oficio DGV/614/2021 de fecha 11 de marzo de 2021, mediante el cual el Colegio Estatal a su cargo emite observaciones a la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Programa Presupuestario I009 FAETA Educación Tecnológica, para el ejercicio 2021.

Le agradezco su pronta respuesta y opinión sobre el tema, al respecto le comento que la MIR del PP I009 Fondo de Aportaciones para Educación Tecnológica es un instrumento de alcance nacional que aplica a los 30 Colegios Estatales del CONALEP, construida con indicadores que miden los objetivos y resultados del desempeño, en el marco de operación del FAETA, por lo que no puede estructurarse con la finalidad de que algún Colegio Estatal tenga ventaja en comparación con otros subsistemas de su Entidad Federativa.

Es importante señalar que la Matriz 2021 fue definida conjuntamente con la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la Secretaría de Educación Pública que es la coordinadora sectorial responsable en la materia, y las modificaciones propuestas atienden las observaciones realizadas por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL, en el marco de los *Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los ISD de los PP para el Ejercicio Fiscal 2021*.

Finalmente, le comunico que una vez concluida la MIR 2021, los reportes relacionados con el nivel de FIN no tendrán que ser informados por los Colegios Estatales, únicamente estarán a cargo de las Oficinas Nacionales de CONALEP y la Secretaría de Educación Pública.

Sin otro asunto en particular, reciban saludos cordiales.

**Atentamente**  
**"Educación técnica para la equidad y el bienestar"**

**Marco Antonio Rivera Vaca**  
**Director de Planeación y Programación**

C.c.p.: Enrique Ku Herrera.- Director General del CONALEP  
Rolando de Jesús López Saldaña. - Secretario General del CONALEP  
Rosalío Tabla Cerón.- Secretario de Planeación y Desarrollo Institucional  
MARV/vasr

